



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

LISTA DE CHEQUEO PAGOS

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GFI-02

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

PROCESO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

NO

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

No Rad: 2026CI02087

Fecha 2026/04/15 09:33 A.M

Asunto: PAGO NO 01 DEL CONTRATO NO 338 DE 2025

SINERGY Y LOWELLS S.A.S

Rem: GRUPO TIC

Dest: GRUPO FINANCIERA

No. Anexos 00 No. Folios 10

CONTRATO No. - AÑO

338 de 2025

BENEFICIARIO:

SINERGY & LOWELLS S.A.S.

NIT-DV:

830.078.090

1

CDP No.:

25225

RP No.:

152325

Pago No.:

1

Tipo de beneficiario:

Persona Jurídica

Tiene Revisor Fiscal:

SI

Fecha Acta de Inicio y/o Cesión:

diciembre 30 de 2025

Producto:

BIEN

Entrada de Almacén:

DS-2026

Vto.Bno.:

Ente L. Regar F

LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS	ADJUNTO	CUMPLE
1. Factura Electrónica (Pantallazo Aprobado en Olimpia IT), Documento Equivalente o Cuenta de Cobro (según RUT) Original y Copia.	SI	☒
2. Recibo a satisfacción (Original y Copia).	SI	☒
3. Oficio remitario radicado de informes supervisor y contratista / cooperante donde se relacione el No. de informe y el cronograma de actividades si aplica.	SI	☒
4. Certificado Seguridad Social emitido por Revisor Fiscal acompañado de las planillas correspondientes.	SI	☒

JOSÉ IGNACIO HERRERA TRUJILLO
Profesional Especializado Coordinador grupo TIC

Revisó Financiera:

Aprobó para pago:

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 60+1 3275252 – Línea gratuita:018000122020
www.unidadsolidaria.gov.co - atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co
Bogotá D.C, Colombia



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

LISTA DE CHEQUEO PAGOS

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GFI-02

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

PROCESO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

NO

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

No Rad: 2026C102087

Fecha 2026/04/15 09:33 A.M

Asunto: PAGO NO 01 DEL CONTRATO NO 338 DE 2025 -

SINERGY Y LOWELLS S.A.S

Rem: GRUPO TIC

Dest: GRUPO FINANCIERA

No. Anexos 00 No. Folios 10

CONTRATO No. - AÑO

338 de 2025

BENEFICIARIO:

SINERGY & LOWELLS S.A.S.

NIT-DV:

830.078.090

1

CDP No.:

25225

RP No.:

152325

Pago No.:

1

Tipo de beneficiario:

Persona Juridica

Tiene Revisor Fiscal:

SI

Fecha Acta de Inicio y/o Cesión:

diciembre 30 de 2025

Producto:

BIEN

Entrada de Almacén:

29- 2026

Vto.Bno.:

Verba L. Rojas F.

LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS	ADJUNTO	CUMPLE
1. Factura Electrónica (Pantallazo Aprobado en Olimpia IT), Documento Equivalente o Cuenta de Cobro (según RUT) Original y Copia.	SI	☒
2. Recibo a satisfacción (Original y Copia).	SI	☒
3. Oficio remitario radicado de informes supervisor y contratista / cooperante donde se relacione el No. de informe y el cronograma de actividades si aplica.	SI	☒
4. Certificado Seguridad Social emitido por Revisor Fiscal acompañado de las planillas correspondientes.	SI	☒

JOSÉ IGNACIO HERRERA TRUJILLO

Profesional Especializado Coordinador grupo TIC

Revisó Financiera:

Aprobó para pago:

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 60+1 3275252 - Línea gratuita: 018000122020

www.unidadsolidaria.gov.co - atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

Documento Recepción Gestionados

[DESCARGAR CARPETA ZIP](#)[CONSULTAR PDF DIAN](#)

Fecha de registro

10/04/2026

CUFE/CUDE

3d453602479c6f1f88c082795dbb3216dc3d9336dd03e2ac6ac451b983022d1a8ed4f2e14862a0e2464a79408c27cead

Proveedor

Documento Proveedor

SINERGY y LOWELLS S.A.S

830078090

Tipo Documento
DENúmero de
Documento DEFactura
Electronica

SL26887

Valor Total

Total Impuestos

Subtotal Documento

87,941,000.00

14,041,000.00

73,900,000.00

Fecha de Emisión
DEFecha de
Recepción DE

2026-04-07

2026-04-09

Observación

Fra. OK

Motivo de rechazo

[X CANCELAR](#)[APROBAR](#)[RECHAZAR](#)



SINERGY & LOWELLS S.A.S.
NIT:830078090-1
BOGOTÁ - COLOMBIA
CRA 7 BIS A NO. 123-79 USAQUEN
TEL: 600 11 55
Somos Responsable de IVA

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

SL

NO.26887

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
7.4.2026	07.05.2026

CUFE: 3d453602479c6f1f88c082795dbb3216dc3d9336dd03e2ac6ac451b983022d1a8ed4f2e14862a0e2464a79408c27cead

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT: 899999050-8

DIRECCION: CRA 10 A 15 22

CIUDAD: BOGOTÁ

TELEFONO: 3275252

E-MAIL: julian.sosa@unidadesolidaria.gov.co

CONDICIONES DE PAGO:

30 DIAS

FECHA LÍMITE DE PAGO:

07.05.2026

MEDIO DE PAGO:

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA/HORA DE GENERACIÓN:

2026-04-07 15:19:08-05:00

FECHA DE EXPEDICIÓN:

7.4.2026

HORA DE EXPEDICIÓN:

15:19:02

Autorización Facturación Resolución DIAN 18764074136883 De fecha 2024/07/02, Numeración Autorizada del No. SL 25001 al SL50000. Vigencia 24 meses.

Código de Actividad Económica: Principal ICA 6,9x1000 CII 6202. Agentes Retenedores de IVA.,No somos grandes contribuyentes.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	CANTIDAD	VALOR NETO
1		Suministro, instalación y configuración de servidor de red 2U INTEL XEON GOLD, RAM 256 GB DDR 5, DD SSD SATA 4 x 7.68 TB y 2 x 480 GB, Cache 30 MB, Windows Server 2025 estándar, rieles de desplazamiento cumpliendo con especificaciones de ficha técnica. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 338 DE 2025	73,900,000.00	1.00	73,900,000.00

TOTAL ITEMS

1

El aceptante de la presente factura deja expresa constancia que los servicios relacionados y facturados fueron recibidos a satisfacción. (Art. 2° Ley 1231 de 2008). Esta factura de venta es un título valor de contenido crediticio (Art. 3° Ley 1231 de 2008 y 617 del Estatuto Tributario)

RETE RENTA	RETE IVA	RETE ICA	AUTORRETENCIÓN	ESTAMPILLAS	SUBTOTAL	73,900,000.00
1,847,500.00	0.00	815,856.00	812,900.00		IVA 19%	14,041,000.00
SON: OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE					VALOR FACTURA	87,941,000.00

FIRMA (Aceptado)

Nombre:

CC. No. (NIT)

Proasistemas S.A

Nit: 800.042.928-1

PROVEEDOR TECNOLÓGICO

Ateb Colombia SAS

Nit: 900965992-7



Firma y sello del emisor

Fecha: Día Mes Año



SINERGY & LOWELLS S.A.S.
NIT:830078090-1
BOGOTÁ - COLOMBIA
CRA 7 BIS A NO. 123-79 USAQUEN
TEL: 600 11 55
Somos Responsable de IVA

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

SL

NO.26887

FECHA FACTURA
7.4.2026

FECHA VENCIMIENTO
07.05.2026

CUFE: 3d453602479c6f1f88c082795dbb3216dc3d9336dd03e2ac6ac451b983022d1a8ed4f2e14862a0e2464a79408c27cead

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT: 899999050-8

DIRECCION: CRA 10 A 15 22

CIUDAD: BOGOTÁ

TELEFONO: 3275252

E-MAIL: julian.sosa@unidadesolidaria.gov.co

CONDICIONES DE PAGO:

30 DIAS

FECHA LÍMITE DE PAGO:

07.05.2026

MEDIO DE PAGO:

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

FECHA/HORA DE GENERACIÓN:

2026-04-07 15:19:08-05:00

FECHA DE EXPEDICIÓN:

7.4.2026

HORA DE EXPEDICIÓN:

15:19:02

Autorización Facturación Resolución DIAN 18764074136883 De fecha 2024/07/02. Numeración Autorizada del No. SL 25001 al SL50000. Vigencia 24 meses.

Código de Actividad Económica: Principal ICA 6.9x1000 CII 6202. Agentes Retenedores de IVA..No somos grandes contribuyentes.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	CANTIDAD	VALOR NETO
1		Suministro, instalación y configuración de servidor de red 2U INTEL XEON GOLD, RAM 256 GB DDR 5, DD SSD SATA 4 x 7.68 TB y 2 x 480 GB, Cache 30 MB, Windows Server 2025 estándar, rieles de desplazamiento cumpliendo con especificaciones de ficha técnica. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 338 DE 2025	73,900,000.00	1.00	73,900,000.00

TOTAL ITEMS

1

El aceptante de la presente factura deja expresa constancia que los servicios relacionados y facturados fueron recibidos a satisfacción. (Art. 2° Ley 1231 de 2008). Esta factura de venta es un título valor de contenido crediticio (Art. 3° Ley 1231 de 2008 y 617 del Estatuto Tributario)

RETE RENTA	RETE IVA	RETE ICA	AUTORRETENCIÓN	ESTAMPILLAS	SUBTOTAL	73,900,000.00
1,847,500.00	0.00	815,856.00	812,900.00		IVA 19%	14,041,000.00
SON: OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE					VALOR FACTURA	87,941,000.00
					FIRMA (Aceptado)	

Proasistemas S.A

Nit: 800.042.928-1

PROVEEDOR TECNOLÓGICO

Ateb Colombia SAS

Nit: 900965992-7



Nombre:

CC. No. (NIT)

Firma y sello del emisor

Fecha: Día Mes Año

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	RECIBO A SATISFACCIÓN	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-13	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

CERTIFICACION

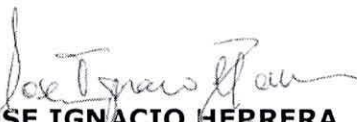
Yo, JOSE IGNACIO HERRERA identificado con la C. C. No. 79256836, en mi calidad de supervisor del contrato No. 338 de 2025, **CERTIFICO** que, **SINERGY & LOWELL S.A.S.** en su calidad de contratista, identificado con NIT No. 830.078.090-1 cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato No. 338 de 2025, en lo relativo a la adquisición de un servidor de red que representa **un único pago del 100%**, conforme a la cláusula de forma de pago y de acuerdo con lo consignado en el informe presentado por el contratista con destino al expediente contractual, previamente revisado y aprobado. Del presente certificado hace parte el informe de supervisión que contiene los aspectos: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico y que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Que he verificado el cumplimiento por parte del contratista de lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el art. 1º de la ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia, relativo a las planillas de pago, constancias o certificaciones de encontrarse a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, por concepto de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales.

Que el contrato No. 338 de 2025, no presenta irregularidades ni inconvenientes en su ejecución y en consecuencia se procede a solicitar el pago por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$87.941.000)** según la forma de pago del mismo.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C, el 7 de abril de 2026, para su correspondiente trámite de pago.

Atentamente,


JOSE IGNACIO HERRERA
 Profesional Especializado – Coordinador Grupo de TIC

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	RECIBO A SATISFACCIÓN	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-13	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

CERTIFICACION

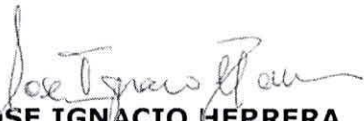
Yo, JOSE IGNACIO HERRERA identificado con la C. C. No. 79256836, en mi calidad de supervisor del contrato No. 338 de 2025, **CERTIFICO** que, **SINERGY & LOWELL S.AS.** en su calidad de contratista, identificado con NIT No. 830.078.090-1 cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato No. 338 de 2025, en lo relativo a la adquisición de un servidor de red que representa **un único pago del 100%**, conforme a la cláusula de forma de pago y de acuerdo con lo consignado en el informe presentado por el contratista con destino al expediente contractual, previamente revisado y aprobado. Del presente certificado hace parte el informe de supervisión que contiene los aspectos: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico y que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Que he verificado el cumplimiento por parte del contratista de lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el art. 1º de la ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia, relativo a las planillas de pago, constancias o certificaciones de encontrarse a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, por concepto de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales.

Que el contrato No. 338 de 2025, no presenta irregularidades ni inconvenientes en su ejecución y en consecuencia se procede a solicitar el pago por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$87.941.000)** según la forma de pago del mismo.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C, el 7 de abril de 2026, para su correspondiente trámite de pago.

Atentamente,


JOSE IGNACIO HERRERA
 Profesional Especializado – Coordinador Grupo de TIC



**SINERGY
& LOWELLS**

www.sinergylowells.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SINERGY & LOWELLS S.A.S

NIT 830.078.090-1

CERTIFICA

BAJO JURAMENTO:

Que la sociedad **SINERGY & LOWELLS S.A.S**, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto de bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Abril 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos concepto, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (06) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1 de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la ley 789 de Diciembre 27 de 2002 y Art 1 de la ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JOSE ANTONIO GONZALEZ C

Revisor fiscal

C.C. 19.271.355

T.P 12423-T

SINERGY & LOWELLS S.A.S

BOGOTÁ D.C. Cra 7 Bis A No. 123-79 PBX: 600 1155

MEDELLÍN Carrera 43 A # 1 SUR – 50 San Fernando Plaza Torre 1, Oficina 0620

PBX: 6041869

Información básica de la planilla

Empresa: SINERGY Y LOWELLS SAS
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 45668298
Fecha de vencimiento: 20/02/2026
Fecha de Pago: 04/02/2026

NIT: 830078090
Periodo liquidación Pensiones: enero 2026
Periodo liquidación Salud: febrero 2026
Total a pagar: \$53,134,400
Total de empleados: 79
Número de Administradoras: 17

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCOLOMBIA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 36785949

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	79		\$0	\$965,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	13		\$0	\$6,314,500
230301	800224808	Porvenir	32		\$0	\$12,052,000
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$298,700
231001	800227940	Colfondos	5		\$0	\$2,362,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	24		\$0	\$13,616,200
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$610,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	73		\$0	\$7,729,800
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$156,000
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2		\$0	\$319,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	6		\$0	\$425,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	26		\$0	\$3,548,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	16		\$0	\$1,614,900
EPS010	800088702	EPS Sura	11		\$0	\$1,263,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	16		\$0	\$1,685,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$18,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$156,000
						\$53,134,400

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

39804E70910600H0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ANTONIO GONZALEZ CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19271355 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 12423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19271355
NÚMERO
GONZALEZ CASTAÑEDA
APELLIDOS
JOSE ANTONIO
NOMBRES
FIRMA



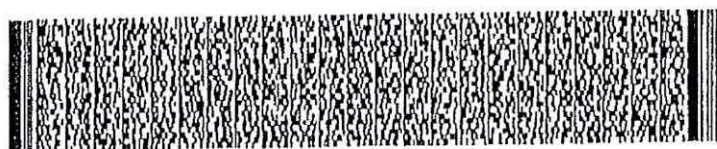
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1956
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

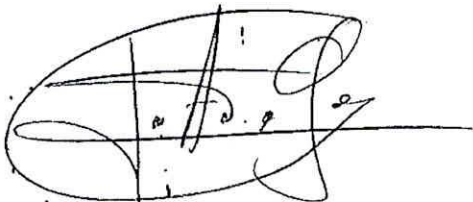
1.65 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1600112-42086042-M-0019271355-20010530 0060701150B 01 097088355



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

12423-T

JOSE ANTONIO
GONZALEZ CASTANEDA
C.C. 19271355

RESOLUCION INSCRIPCION 578 FECHA 23/04/1985
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ GARRIDO*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 19955



68736

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGO CARD 1793 01/2008

Certificado Bancario

27 de Marzo de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SINERGY LOWELLS SAS identificado (a) con 830078090, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta corriente	17300011559	2019-03-05	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141052224269	
				 (415)7707212489984(8020) 000014105222426 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 8 0 9 0		1	Impuestos de Bogotá		3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social SINERGY & LOWELLS S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá, D.C. 1 1 0 0 1	
41. Dirección principal CR 7 BIS A 123 79					
42. Correo electrónico isabel.rios@sinergylowells.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		6 0 0 1 1 5 5		3 2 1 2 4 1 3 7 6 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
6 2 0 2		2 0 0 0, 0 9, 2 6		6 2 0 9	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
2 0 0 0, 0 9, 2 6		6 8 2 0		6 2 0 1	
52. Número establecimientos					
1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 8 9 1 0 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
07- Retención en la fuente a título de renta					
52- Facturador electrónico					
08- Retención timbre nacional					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
2 2 2 3					
55. Forma					
1					
56. Tipo					
2					
Servicio					
1					
2					
57. Modo					
2					
58. CPC					
8 3					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI NO X		0		2024-06-27 / 03:13:10PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RIOS CARREÑO EVIS ISABEL					
985. Cargo Representante legal Certificado					

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SINERGY & LOWELLS S.A.S.

Nit: 830078090 1

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01046063
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2000
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 7 Bis A No 123 79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: isabel.rios@sinergylowells.com
Teléfono comercial 1: 6001155
Teléfono comercial 2: 3212413767
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 7 Bis A No 123 79
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: isabel.rios@sinergylowells.com
Teléfono para notificación 1: 6001155
Teléfono para notificación 2: 3212413767
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003231 del 26 de septiembre de 2000 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2000, con el No. 00749203 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S A SINERGY S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 968 del 18 de abril de 2011 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2011, con el No. 01472090 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SOLUCIONES EN INFORMATICA S A SINERGY S A a TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A.

Por Acta de la Asamblea de Accionistas, del 17 de noviembre de 2011, inscrita el 26 de diciembre de 2011 bajo el número 01538531 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S.A.S.

Por Acta del 17 de noviembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2011, con el No. 01538531 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A a TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A S.

Por Acta No. 030 del 25 de enero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2013, con el No. 01704584 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOINFORMATICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE S A S a SINERGY & LOWELLS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el siguiente: a. La comercialización de equipos de cómputo y de comunicaciones, de sus partes o componentes, de sus periféricos y accesorios, de programas y suministros, de asesorías y prestación de servicios para los mismos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A. La comercialización de equipos de cómputo y de comunicaciones, de sus partes o componentes, de sus periféricos y accesorios, de programas y suministros, de asesorías y prestación de servicios para los mismos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. B. Mesa de ayuda (help desk) para: Equipos de cómputo, equipos de comunicación de datos, sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo, redes L.A.N., redes W.A.N. y otros tipos de redes - Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos eléctricos, electrónicos y todo lo relacionado con las partes que los conforman. - Compra-venta, importación, diseño, fabricación, ensamble, reparación y alquiler de equipos electrónicos, tales como computadores, equipos de impresión, fotocopiado y escáneres, equipo de video y sonido. - Comercialización de programas de computador. - Desarrollo y comercialización de software, equipos de cómputo y telecomunicaciones y afines con la informática y las telecomunicaciones. - Presentar servicios de alojamiento en las diferentes modalidades y colocación en datacenter propios y de terceros. - Diseño, implementación, operación, mantenimiento y administración de centros de cómputo - Datacenter propios y de terceros. - Desarrollo de software a la medida, en la modalidad de fábrica de software. - Asesoría en la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compra, venta e instalación de: equipos de cómputo, software, equipos de comunicación de datos, redes de cableado estructurados, sistemas eléctricos, centros de cómputo, redes L.A.N. y redes W.A.N. C. Prestación de servicios profesionales de capacitación, formación, certificación en todo tipo de temas de manera presencial, virtual (e learning) y a distancia. - Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario para hogar, oficinas, y bodegas para propósitos, remodelaciones y todo tipo de readecuaciones físicas. - Mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionados, ups, cableado eléctricos., civil, técnica e ingeniería licita. - Prestación de servicios de BPO en nómina y gestión humana. - Prestación de servicios de outsourcing de personal, body shopping, personal de misión y personal en administración delegada, incluyendo, pero no limitándose a los procesos de selección, evaluación, formación, capacitación y administración. - Prestación de servicios de outsourcing de proceso de negocio incluyendo, pero no limitándose a la gestión, administración, operación, mantenimiento, evolución, procesamiento de información, digitalización. - Compraventa, suministro, instalación, mantenimiento y soporte técnico, de toda clase de productos relacionados con el ramo de sistemas de seguridad física y/o sistemas de circuito cerrado de televisión - y/o sistemas de control de acceso. - Prestación de servicios de outsourcing integral de gestión documental, incluyendo, pero no limitándose a la consultoría en ingeniería de procesos documentales, su gestión, administración, operación, mantenimiento, procesamiento de información, digitalización digitación, almacenamiento, custodia y habilitación de medios o mecanismos de consulta. - Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software, hardware, servidores, redes, unidades de almacenamiento, partes y sus accesorios. - Servicio de fotocopiado. - Servicio de call center y contac center. - D. Venta y suministro de tóner y todo lo relaciona con impresión, acuerdo a las últimas disposiciones del gobierno, venta y suministro de tóner y todo lo relacionado con impresión, digitalización de documentos y fotocopiado. - Diseñar, instalar, analizar, proyectar, ampliar, mantener e instalar toda clase de redes de computación, redes de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, redes de radiofrecuencia instalaciones lógicas, eléctricas, plantas eléctricas, sistemas de corriente regulada y normal, ups, torres de comunicación y eléctricas, equipos electrónicos, digitales, sistemas para edificios inteligentes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas de potencia regulada y potencia no regulada. Sistemas de cableado estructurado, soluciones de conectividad. Interconexión, mantenimiento y montaje de redes LAN y WAN. - Servidores de seguridad con cámaras digitales CCTV importación, mantenimiento de equipos para CCTV, monitoreo, vigilancia y todos sus accesorios, cámaras análogas. Térmicas e IP, sistemas de posicionamiento, sistemas matriciales, PTZ, sistemas de intrusión (sic) y alarmas (sic) de todo tipo. - administrar, promocionar, y vender servicios y soluciones de informática, telecomunicaciones y telemática. Transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información en toda clase de aplicaciones, tales como voz. Videoconferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos. Transacciones financieras y tele banca. Emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza la, prestación de un servicio de telecomunicaciones. - administración de procesos de nómina. - Administrar la operación y/o personal del call center para manejo de campañas de telemarketing, servicio al cliente y cobro de cartera. - Servicio de tercerización de procesos de negocios (BPO) por su sigla en inglés. - Diseñar, desarrollar, distribuir, y financiar aplicaciones de software de carácter comercial, didáctico, recreativo y científico para toda clase de equipos de computación, ya sea para fines específicos o fines generales. - Servicio de conectividad, administración, mantenimiento y mejoramiento de plataformas de comunicación y seguridad, que permiten acceso a internet. - Arrendamiento, implementación, actualización y mantenimiento de software para los módulos de nómina, recursos humanos presupuesto, tesorería, bancos, contabilidad, impuesto predial, industria y comercio, almacén, inventario, cualquier otro módulo. - Adquisición y enajenación y enajenación a título oneroso de bienes muebles e inmuebles; la explotación de establecimientos de comercio y las fuerzas o recursos de la naturaleza, promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, arriendo de bienes raíces destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios, enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultantes de la actividad. - Construcción, modificación y/o urbanización de terrenos y/o bienes raíces en general de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las construcciones, fabricación, elaboración, importación y exportación y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción y demás mercancías, administración, reparación y mantenimiento de bienes raíces y propiedades horizontales y en general la sociedad podrá así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.800.000.000,00
No. de acciones : 180.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.800.000.000,00
No. de acciones : 180.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad estarán a cargo del Gerente, cargo que será designado por la Asamblea General de Accionistas para un período de un (1) año contado a partir de su nombramiento. Podrá ser reelegido. Tendrá un suplente que lo remplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva o la Asamblea de Accionistas. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8. Convocar la Junta Directiva (si ésta llegara a existir) cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva (si ésta llegara a existir), y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones en reserva de conformidad con lo previsto en el artículo décimo cuarto (14) de estos estatutos. Parágrafo primero.- El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo segundo.- Cuando el gerente sea una persona distinta de los accionistas que mediante el presente documento constituyen la sociedad TECNOLÓGICA & SINERGY ANDINA Y DEL CARIBE SAS., la asamblea general de accionistas podrá limitar las actuaciones y facultades del gerente en cuanto al monto o tipo a través de acta en la cual consten tales limitaciones la cual se inscribirá ante el registro mercantil. Parágrafo tercero: El Gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la Asamblea General Accionistas, al final de cada año y cuando se retire de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cargo. El suplente tendrá limitada sus atribuciones a cincuenta (50) salarios mínimos legales vigentes, cuando entre a reemplazarlo y será igualmente nombrado por la Asamblea General de Accionistas con la misma posibilidad de ser reelegido.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 21 del 3 de enero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2012 con el No. 01600213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Evis Isabel Rios Carreño	C.C. No. 38289032

Por Acta No. 69 del 22 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2020 con el No. 02649589 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carreño Pacheco Evis Maria	C.C. No. 42498252

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000007 del 3 de junio de 2004, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2004 con el No. 00942960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Antonio Gonzalez Castañeda	C.C. No. 19271355 T.P. No. 12423-T

Por Escritura Pública No. 0003231 del 26 de septiembre de 2000, de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 18

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de octubre de 2000 con el No. 00749203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Rodolfo Blanco	C.C. No. 19120066
Suplente	Sinisterra	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 683 del 7 de abril de 2010 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01380402 del 4 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 968 del 18 de abril de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01472090 del 19 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1605 del 20 de junio de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01489413 del 20 de junio de 2011 del Libro IX
Acta del 17 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01538531 del 26 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 21 del 3 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01598352 del 12 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 25 del 17 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01680068 del 9 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 030 del 25 de enero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01704584 del 8 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 065 del 16 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02579862 del 23 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 78 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02768706 del 3 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 4741, 6820

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CENTURY 21 S & L
Matrícula No.: 02675034
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 7 Bis A No. 123 - 79 P 2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.847.947.618

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2026 Hora: 12:09:33

Recibo No. AA26467422

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A264674226B18A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SINERGY & LOWELLS S.A.S

NIT 830.078.090-1

CERTIFICA

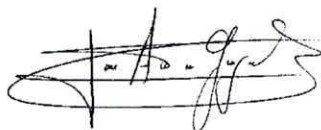
BAJO JURAMENTO:

Que la sociedad **SINERGY & LOWELLS S.A.S**, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto de bienestar familiar ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA, dando cumplimiento con la ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Abril 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos concepto, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (06) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1 de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la ley 789 de Diciembre 27 de 2002 y Art 1 de la ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C. al 01 día del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



JOSE ANTONIO GONZALEZ C

Revisor fiscal

C.C. 19.271.355

T.P 12423-T

SINERGY & LOWELLS S.A.S

BOGOTÁ D.C. Cra 7 Bis A No. 123-79 PBX: 600 1155

MEDELLÍN Carrera 43 A # 1 SUR – 50 San Fernando Plaza Torre 1, Oficina 0620

PBX: 6041869

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764074136883



(415)7707212489984(8020) 001876407413688 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT
8 3 0 0 7 8 0 9 06. DV
1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

SINERGY & LOWELLS S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 7 BIS A 123 79

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RIOS CARREÑO EVIS ISABEL

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 38289032 1004. DV 5

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización SINERGY & LOWELLS S.A.S.

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4-0 7-0 2/1 0:3 7:1 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764074136883



(415)7707212489984(8020) 001876407413688 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 7 8 0 9 0	1				

11. Razón social

SINERGY & LOWELLS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	CENTURY 21 S & L CR 7 BIS A 123 79 P 2								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SL	25,001	50,000	24	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Bogotá D.C., 7 de abril de 2026

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

No Rad: 2026CI02086

Fecha 2026/04/15 09:30 A.M

Asunto: INFORME NO 01 DEL CONTRATO NO 338 DE 2025 -
SINERGY Y LOWELLS S.A.S

Rem: GRUPO TIC

Dest: SUBDIRECCION NACIONAL

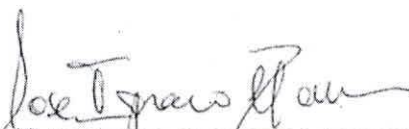
No. Anexos 00 No. Folios 20

Doctor,
Jhon Fredy López Franco
Subdirector Nacional-Ordenador del Gasto (D)
Unidad Administrativa Especial de
Organizaciones Solidarias. Ciudad

Asunto: INFORME No. 1 DEL CONTRATO No. 338 DE 2025

Respetado Doctor;

De manera atenta y para los fines pertinentes adjunto, informe de supervisión e informe técnico de SINERGY & LOWELLS S.A.S. correspondiente al contrato No 338 de 202, de adquirir un servidor de red que representa un único pago..


JOSÉ IGNACIO HERRERA TRUJILLO
Profesional Especializado
Coordinador grupo TIC
Supervisor


JHON FREDY LOPEZ FRANCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
13/04/2026

Anexo: Informe de supervisión del contrato
Informe contratista
Anexos